

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS EUROPEOS

El Centro de Estudios Europeos de Pamplona (CEEP) tiene como fin especial la idea de la unidad de Europa, como base para una mejor comprensión internacional, el estímulo del conocimiento entre los pueblos y la cooperación en todas las facetas de las relaciones entre personas e instituciones.

No se limita a ser mero propagandista de una Europa unida, sino que su principal manifestación consiste en realizar acciones concertadas entre europeos, promoviendo y cultivando los contactos con otras organizaciones y fomentando la investigación y divulgación de temas europeos, dentro y fuera del país.

Así se pretende aportar a nuestras instituciones, en la medida en que le sea útil, todo lo realmente aprovechable de otros sistemas y países. Una faceta que el Centro estudia con interés, dada la peculiaridad de la región donde está localizado es la aportación cultural y económica del Reyno navarro a Europa.

Tiene, por tanto, el Centro tres objetivos esenciales: la investigación, la información y el fomento de relaciones personales e institucionales.

El CEEP no tiene ningún matiz ni religioso, ni político y dentro del mismo caben los hombres y Entidades de buena voluntad que no deseen aprovechar el Centro con fines ajenos a su naturaleza.

2. HISTORIA

En 1.966, un grupo de profesionales de diferentes sectores - en su mayoría universitarios -, interesados en solucionar el problema educativo a nivel supranacional y conscientes de la necesidad de educar a sus hijos para ser ciudadanos de una Europa unida, promueven un DEPARTAMENTO DE EDUCACION EUROPEA. Dos años más tarde dicho Departamento adquiere una estructura interdisciplinaria y toma su actual terminología de Centro de Estudios Europeos de Pamplona, siendo nombrado Director D. Jesús Martín Ramírez, que ya lo era del Departamento de Educación Europea.

Sus dos primeros años de actuación (1.966 - 1.968) se dedican de manera primordial a la investigación educativa y relacionado con los principales Institutos y Centros Europeos.

La investigación del CEEP ha pretendido hacer frente a dos necesidades: De una parte, la formación de profesorado y personal especializado; De otra,

..../...

..../...

la investigación propiamente dicha sobre problemas europeos, con trabajo en equipo y siguiendo un plan prefijado.

1º .- Formación de Profesorado y personal investigador especializado. La política seguida por el Centro en este campo puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- Preparación, aún en curso, de un adecuado Servicio de Información y documentación en el propio Centro;

- Intercambio científico y de personal investigador con otras Instituciones nacional y extranjeras; queremos destacar la ayuda prestada por la Comunidad Económica Europea, Centro Europeo de la Cultura, y las Universidades del Sarre y de Navarra;

- Visitas a los principales centros educativos Europeos; así se ha estudiado por ejemplo, la organización de los Centros—piloto franceses, las Escuelas Europeas, el Consejo de Europa etc.

Un fruto investigador concreto es la comunicación presentada al último Congreso Nacional de Pedagogía por D. Jaime Adolfo Cabrero sobre "El Status profesional como condición del status social en el docente europeo".

2º .- Investigación educativa coordinada por el propio CEEP y programada a través de sesiones de trabajo periódicas, alrededor de los siguientes "campos-eje":

a) Organización pedagógicas:

- organización y estructura de los principales centros docentes europeos: Se han desplazado miembros del Centro para estudiar "in situ" los Lycée Pilotes franceses y las Escuelas Europeas de las Comunidades Europeas; Hablan sobre estos temas las publicaciones del Dr. Martín Ramirez "La Scuola Europea al servizio dell'unità dell'Europa" y "La armonización de los estudios europeos, fruto de la Escuela Europea".

- política escolar:

Martín Ramirez, Francisco Armenteros y Eduardo Molano firman los trabajos sobre "Colaboración Escuela-familia en Europa", "La creación de nuevas Escuelas Europeas" y "Escuela Europea con carácter jurídico privado", el Dr. Molano Gragera también es autor del volumen titulado "La legislazione sull'insegnamento privato in Italia e le sue prospettive europee: aspetto giuridico e dottrinale".

- Economía escolar:

La financiación de los Centros docentes la estudian los Doctores Molano y Martín Ramirez en su trabajo "El Derecho a la instrucción y a la ayuda del Estado

..../...

en el artículo 34 de la Constitución de la República Italiana" .

- Planificación escolar:

El Sr. López Jurado proclama la " Esencialidad e imprescendibilidad" de la participación privada en la planificación educativa en su trabajo " La actuación de los particulares en el proceso de planeamiento de la Enseñanza: Situación en algunos países europeos".

b) Orientación vocacional, escolar y profesional: Es fruto de la experiencias adquiridas por miembros del Centro durante varios años en diversas localidades vasco-navarras; Sobre ésto gira la comunicación presentada al IV C.E.P. por los Drs. Rubio España y Martín Ramirez , antiguo Director del Teyopa, sobre "Nuevos caminos de la Psicología Europea: enfermedad mental-moralidad, presupuestos Psicopatológicos en una labor educativa";

nos da una visión histórica y de conjunto de la orientación el ensayo publicado por D. Javier Alba Alonso con el título "Algunos aspectos de la orientación escolar y profesional"; este mismo autor ha sido designado por el CEEP para colaborar en la elaboración de los temas sobre orientación profesional y escolar de la Gran Enciclopedia Proliber.

c) Enfoque europeo de la enseñanza: es un campo e investigación tan propio de un centro como el nuestro, que pretende buscar una pedagogía europea que haga pensar y obrar teniendo al hombre como centro, fin y auténtico autor de la misma, una educación europea que lleve a una unidad de vida espiritual y cultural.

El CEEP quiere ir estudiando las diferentes disciplinas de este prisma "europeo", procurando cooperar así en la urgente revisión de muchos libros de texto. Con esta finalidad ha participado en una reunión de estudio, a nivel europeo, sobre la enseñanza de la Literatura, celebrada en París en Noviembre de 1.966.

Un colaborador del Centro el Dr. Jean Gottigny, trabaja sobre las relaciones literarias europeas en el siglo XVII y ha publicado dos volúmenes sobre "Juste Lipse el 1<sup>o</sup> Espagne" (1.592-1.638). Otro, D. Manuel Enrique Gonzalez, está elaborando su Tesis Doctoral sobre la Enseñanza de la Filosofía en un contexto europeo.

El Dr. Juan José Espinosa, en colaboración con D. Jesús Martín, presenta dos comunicaciones al Congreso de Pedagogía sobre la educación cívica ("Sistemas de educación cívica en Europa") y "El civismo europeo debe informar todo el sistema educativo" y aporta una interesante monografía titulada "Léducações civica italiana e la sua prospettiva politica".

Dentro del mismo ámbito, el CEEP no ha querido olvidar el planeamiento de la enseñanza superior, como lo muestra la aportación del Profesor Alberto Serrano sobre "La importancia de la Enseñanza activa del Derecho en la formación de una concien-

cia europea". El Dr. Martín Ramirez, por su parte, ha concluido un trabajo sobre "La enseñanza de la religión en Europa".

Es de destacar el claro enfoque europeísta del film pedagógico "La catedral de Burgos", dirigido por un ilustre colaborador del Centro, el Prof. J. L. González-Simancas, Subdirector del I.C.E.I. en el que se destaca los puntos de mayor cooperación artística y cultural de los diversos pueblos de la Europa medieval.

Otro de los objetivos primordiales del Centro es el de la información. Desde sus comienzos, ha sido su empeño fomentar la idea de Europa entre la clase docente, medio esencial para su conocimiento por el gran público, y así arraigar en éste la comprensión amor y colaboración con todos los demás pueblos.

Esta tarea de divulgación sobre los problemas y realidades europeas y sus consecuencias pedagógicas, y sobre el papel de España y de los demás países de la civilización occidental, se presenta a las personas interesadas en el tema, a través de seminarios, mesas redondas y ciclos de conferencias.

Ya en el curso 1.967-1.968, el Dr. Martín Ramirez organizó y dirigió un ciclo de conferencias sobre "Principios de Convivencia Social" que reunió, como conferenciantes, del 22 de Febrero al 1 de marzo de 1.968, a los Profesores Gomez Antón (Derecho), Benito Jaén (Periodismo), Peñalver (Filosofía y Letras) Ferrer Regales (Artes Liberales) y Soto Yarritu (Medicina).

En 1.968, como dijimos, el Departamento de Educación Europea amplía su investigación a otros campos del saber que contribuyen de alguna manera a la unidad de Europa, y pasa a denominarse CENTRO DE ESTUDIOS EUROPEOS DE PAMPLONA-

Conscientes, sin embargo, de la imposibilidad de estudiar desde un principio todos y cada uno de los múltiples problemas europeos, el CEEP ha seguido un criterio realista, ampliando poco a poco su investigación, según lo aconsejan las circunstancias y de acuerdo con las iniciativas y posibilidades de sus distintos colaboradores.

Así se crean dos nuevos Departamentos:

1º .- Departamento Psicológico, ocupado de investigar dicha ciencia, desde sus orígenes -europeos- hasta las más recientes corrientes doctrinales centro-europeas: psicoanálisis, conductismo, psicología de la "Gestalt", reflexología, teorías constitucionalistas y estructuralistas de la personalidad y las nuevas concepciones fenomenológico-antropológicas, todas nacidas y desarrolladas en Europa.

Fruto de su labor es la publicación del Dr. Rubio Espina "Ritos de la Psiquiatría europea contemporánea".

2º .- Departamento Socio-económico, dedicado principalmente a analizar la actual problemática española - y en especial de la región vasco-navarra- y su relación con los diversos movimientos económicos integradores de Europa.

Durante 1.968, el Dott. Franco Giulianelli trabaja sobre "Le prospettive europee della Sociologie del Lavoro" y el Prof. Hernández Andreu dirige un Seminario de Economía, que elabora dos trabajos sobre "Estructura conceptual de la integración europea" y "Estructura económica española: puerta abierta al Mercado Común".

El Departamento de Educación, por su parte, dirige su investigación hacia la preparación de 12 Comunicaciones que serán presentadas en Octubre en el IV Congreso Español de Pedagogía.

Consolidado ya su objetivo investigador, el Centro, durante el curso 1.968-1.969, dedica sus mayores esfuerzos a: la divulgación e información sobre problemas y realidades del mundo contemporáneo, poniendo especial acento en la política cultural de los diferentes países europeos y su papel en la civilización occidental, a través de seminarios, conferencias, mesas redondas, tc.; y un completo desarrollo de sus relaciones internacionales e intercambio con otras instituciones europeas.

Además de las ya ordinarias actividades investigadoras, el CEEP organiza dicho curso las siguientes actividades:

a) 7 mesas redondas, en las que participaron, como ponentes, profesores de 11 países; los temas fueron: "Europa ante el triunfo de Nixon", "Las fluctuaciones monetarias europeas" "La enseñanza italiana y el Libro Blanco de la educación española", "Impacto de la desaparición de De Gaulle", "Lovaina ante la integración europea", "La política comercial de las Comunidades Europeas", y "Hacia una colaboración cultural europea".

b) 21 conferencias y coloquios, entre los que nos permitimos destacar los pronunciados por el Marqués de Olivetto Sabino, Embajador de Italia en Madrid, Mr. Tobias Hartwick, Consul de Estados Unidos en Bilbao, Amando de Miguel, Presidente de DATA, Javier Sancho-Arroyo, profesor de la U. de Zaragoza, Alberto Ullastres, Embajador de España ante las Comunidades Europeas, Carmelo Cembrero, de la Comisión de las Comunidades Europeas y M. Stoll, del Tribunal Europeo de Justicia.

c) miembros del CEEP han asistido a cuatro Congresos.

d) un viaje de estudios a seis países europeos con sesiones de trabajo en las principales instituciones: O.E.C.D. , C.E.E., U.C Lovaina, Escuela Europea,

Tribunal de Justicia, Consejo de Europa, Universidad del Sarre, Centro Europeo de la Cultura, etc.

En el actual curso 1.969-1.970, se han organizado entre otras:

a) Seis mesas Redondas sobre "Europa ante la nueva Alemania de Willy Brandt", "North Ireland, that tragedy of history", "Panorámica hospitalaria europea", "La industria, el comercio, la agricultura y las comunicaciones navarras ante Europa", y "Las Comunidades Europeas y el futuro de España".

b) 16 conferencias, entre las que son de destacar los ciclos sobre "Navarra ante el Mercado Común" y "El Acuerdo Preferencial", organizadas en colaboración con la A.I.N., la Cámara de Comercio y las Cajas de Ahorro Municipal y de Navarra, y la dada por el Secretario de la Embajada de Irlanda en Madrid.

c) asistencia a 2 congresos internacionales;

d) un viaje de estudios a Bruselas, para trabajar en aspectos concretos de las Comunidades Europeas.

En la actualidad se está realizando una política de difusión del Centro y de sus servicios entre las empresas vasco-navarras, para lo cual se está reorganizando la estructura del mismo. El pasado 15 de abril fueron nombrados Director y Secretario General del CEEP, D. Luka Brajnovic y D. Juan Vruz de Arrillaga, respectivamente.

El CEEP ha enviado a sus miembros, como intercambio, a las Escuelas Europeas de Bruselas, Petten y Luxemburgo, al Centro de Estudios Europeos de Lovaina, al Centro Pedagógico Nacional francés de Sèvres y a las Comunidades Europeas de Bruselas.

Este año se encuentran en plan de intercambio los siguientes miembros del Centro:

Dr. Alberto Serrano, en la Universidad de Oxford

Dr. Alejandro Fernández Barreiro, en el Instituto Jurídico Español en Roma.

Dr. Franco Giulianelli, en la John Hopking University en Bolonia.

Está pendiente de asignación una beca de estudio para un postgraduado en Derecho que desee especializarse en el Instituto de Derecho Europeo de la Universidad del Sarre.

Disponemos de un local en Ginebra que pensamos adaptar para facilitar la información y estancia de los industriales y estudiosos, miembros del Centro, que necesiten acudir a dicha ciudad para trabajar en sus organismos internacionales.

Está en estudio, igualmente, una propuesta de creación de un centro filial, dedicado precisamente a las relaciones culturales y económicas euro-americanas, en la ciudad de Maracaibo (Venezuela). Con dicho motivo, se encuentran allí dos miem-

bros del CEEP, los Drs. Rubio Espina y Serrano.

El CEEP han nombrado hasta ahora ocho Miembros de Honor, entre las más importantes personalidades de los diversos países europeos, tres belgas, dos alemanes, un rumano, un italiano y un suizo.

Por último, el Centro de Estudios Europeos ha promovido 11 publicaciones de sus miembros en diversas colecciones y revistas, españolas y extranjeras. Destaca un número doble de la revista "Nuestro Tiempo" dedicado a la unidad de Europa y a la Convención Europea de Derechos del Hombre.

"El Pensamiento Navarro" publica semanalmente una sección dirigida por el CEEP, titulada "Cita con Europa".

La Enciclopedia Proliber cuenta con miembros del CEEP como colaboradores de su Sección de Educación.

### 3.- PROYECTOS A LARGO PLAZO

El Centro de Estudios Europeos de Pamplona (CEEP) proyecta realizar durante el quinquenio próximo el siguiente tipo de actividades:

3.1. INVESTIGACION Y DOCENCIA: Esta se dirige, por una parte, a profundizar en los problemas europeos y contribuir a la educación del cuerpo docente, como principal medio para formar a todo el pueblo y, por otra parte, a hacer estudios especializados que ayuden al máximo aprovechamiento de las principales fuentes económicas europeas.

Dentro de este capítulo cabe destacar:

3.1.1. ESTUDIO COMPARADO DE PROGRAMAS Y OBJETIVOS DE OTROS CENTROS EUROPEOS: Tiene programada la investigación comparada, enviando a postgraduados al extranjero, con el fin de reunir la experiencia adquirida por otras instituciones europeas y de aprovechar sus resultados con vistas a señalar el ámbito de investigación durante el próximo quinquenio.

3.1.2 FOMENTO DE ESTUDIOS DE INTERES EUROPEO: EL CEEP cree interesante fomentar un amplio horizonte investigador y reuniones pluridisciplinarias, principalmente sobre aquello, que de alguna manera, contribuya a la unidad de Europa y a un mejor conocimiento entre los pueblos.

Es propósito del CEEP ofrecer:

- a) Ayudas para la preparación de tesis doctorales.
- b) Ayudas para la realización de viajes de estudio.
- c) Un premio anual de investigación sobre cuestiones de interés europeo.

Como muestra de los muchos temas pendientes de urgente interés, que el CEEP quiere estudiar señalamos:

- Ordenación del territorio vasco-navarro (de España y Francia).
- Preparación de documentos históricos europeos con visión imparcial.
- El Derecho Europeo
- Problemas educativos comunes a Europa.
- Estudio de mercados europeos.
- Empresas multinacionales y asociaciones interempresariales.
- Geografía de las regiones.
- de literatura europea, etc.

Este tipo de trabajos se analizarán a través de los Departamentos, de que más adelante se habla.

3.1.3 INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES Y PROFESORES: El CEEP prevé la oportuna formación e información de su personal docente e investigador, de sus Departamentos gestionando "strages" en otros centros e instituciones. Está así mismo interesado en recibir profesores e investigadores extranjeros ó españoles, para aprovechar el fruto de su experiencia y estrechar vínculos con centros similares.

3.1.4 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS: Tras la restructuración del CEEP - con independencia de los que en un futuro pudieran crearse- se ha previsto el establecimiento de dos grandes Departamentos:

a) Uno de Socio-economía, que dedicará principalmente especial atención a la PLANIFICACION TERRITORIAL.

b) Uno de Cultura Europea, dentro del cual tienen cabida temas de EDUCACION (hoy son varios los logros conseguidos en este campo), HISTORIA, LITERATURA, etc.

De este Departamento dependerá una Escuela de TRADUCTORES E INTERPRETES, especializados en relaciones comerciales y trabajos de organismos internacionales, así como en traducciones técnicas especializadas y traducciones simultáneas.

3.1.5 CURSOS DE ESTUDIO: Como consecuencia de la actividad de los Departamentos se dictarán cursos de estudio dirigidos a la formación de postgraduados, empresarios, funcionarios internacionales, etc.

### 3.2 INFORMACION Y DOCUMENTACION

3.2.1. El Servicio de Información y Documentación  $\phi$  SID- se encarga de formar- en íntimo contacto con los Departamentos la Biblioteca, los Archivos y las Fuentes documentales. Los investigadores poco a poco irán encontrando en nuestros ficheros documentales todo lo trabajado y realizado por otras ~~instituciones~~ instituciones similares, siempre que presente un interés europeo.

....

3.2.2 BOLETIN INFORMATIVO periódico informará sobre bibliografía, intercambios, becas, cursos, contactos, etc.

3.2.3 Mientras no exista una publicación propia, el SID se encarga de la publicación de trabajos patrocinados y de otros de interés europeo, en revista y publicaciones de prestigio científico y profesional.

3.2.4 También tiene a su cargo este servicio la preparación de "Páginas europeas" en diarios y revistas nacionales.

3.2.5 Además se ocupa de proporcionar a profesionales interesados informes y traducciones de valor (documentos, lecciones-tipo, etc.)

3.2.6 Se ocupará de las preparaciones de medios audiovisuales eficaces para estudios relacionados.

### 3.3. RELACIONES E INTERCAMBIOS

3.3.1. CAMPO EMPRESARIAL: Se organizan - ó se organizarán en un próximo futuro - exposiciones, paneles, reuniones de trabajo, mesas redondas y coloquios multilaterales entre empresarios procedentes de diversos países, ordinariamente en colaboración con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y organizaciones análogas.

Además de su finalidad informativa, es objetivo fundamental del CEEP, el fomento de relaciones comerciales y la colaboración entre las empresas.

Se pretende organizar varios ciclos anuales dirigidos a fomentar, más en concreto, la colaboración y contactos económicos - al tiempo que culturales - con las regiones del sudoeste francés.

3.3.2 CAMPO JUVENIL Y UNIVERSITARIO: El CEEP estudia la organización de cursos de verano, stages, convivencias, etc. en España y en el extranjero, en contacto con las diversas organizaciones juveniles y universitarias internacionales.

3.3.3 CAMPO PERSONAL. - El CEEP está montando una oficina especial dedicada a la información y contacto personal y empresarial, a nivel individual, entre interesados de diversos países europeos. Dicha oficina irá dirigida a establecer relaciones personales y a facilitar informes de la coyuntura.

3.3.4 CONGRESOS Y REUNIONES INTERNACIONALES: El CEEP cree de interés fomentar la participación activa en Congresos y reuniones internacionales relacionadas con la integración europea. De ahí el que tenga previsto en sus presupuestos el patrocinio de

investigadores y empresarios, miembros del Centro, para que preparen ponencias y comunicaciones e intervengan en los mismos.

#### 3.4 CLUB EUROPEO:

Puesto que uno de los principales objetivos del CEEP, junto con la Docencia e Investigación, es la divulgación de la idea de la unidad de Europa y de la comprensión entre los pueblos, se fomentará por medio del Club Europeo tertulias semanales para la práctica de idiomas europeos, exposiciones de arte, conciertos, confrontaciones deportivas intereuropeas y otro tipo de actividades, culturales ó sociales de interés.

#### 4.- ORGANIZACION

##### 4.1 CLASES DE MIEMBROS: Se clasifican en:

4.1.1. MIEMBROS DE HONOR: Designados, entre personas de gran prestigio, por sus relevantes méritos en relación con la unidad de Europa, por el Consejo de Fundación, a propuesta del comité de Dirección.

4.1.2. MIEMBROS DE NUMERO: Son considerados como tales:

- a) Los fundadores, es decir los firmantes del "Acta Fundacional".
- b) Las entidades públicas y privadas que aporten una cuota mínima anual de 25.000 ptas. o por una sola vez la cantidad de 500.000 ptas, una vez - hayan sido admitidas por el Comité de Dirección.
- c) Las personas físicas que aporten una cuota mínima anual de 3.000 ptas.

Como tales tienen voz y voto en la Asamblea General, eligen y pueden ser elegidos miembros del Comité de Dirección y tienen derecho a beneficiarse gratuitamente de los actos y servicios ordinarios del Centro.

Las personas e instituciones que sin estar vinculados directamente al Centro colaboren con el mismo, serán considerados como MIEMBROS CORRESPONDIENTES DE NUMERO, con iguales derechos que los restantes miembros de número. Estos serán designados como tales por el Comité de Dirección.

4.1.3. COLABORADORES: Son aquéllas personas o entidades que, sin ser Miembros del CEEP, colaboran en sus objetivos y son tenidos como tales por su Comité de Dirección.

...../.....

#### 4.2. ORGANOS DE GOBIERNO:

El CEEP se estructura del siguiente modo:

4.2.1. CONSEJO DE PATRONATO: Al Consejo de Patronato corresponde la alta orientación de la vida del Centro. Estará formado por todas aquéllas personas que el Consejo de Fundación considere oportuno incorporar por su prestigio, por su representación o por su vinculación a las funciones del Centro.

4.2.2. CONSEJO DE FUNDACION: Tiene como principal misión la de velar por el espíritu fundacional del Centro, interviniendo siempre que, a su juicio, la actuación de los restantes órganos de Gobierno, se desvíe de dicho espíritu. Es el único órgano capaz de modificar los estatutos fundacionales y vigila su correcta interpretación.

Tiene derecho a voto y, en su caso, puede llegar hasta la destitución de miembros del Comité de Dirección e incluso a la disolución del Centro.

Son miembros del mismo los firmantes del "Acta de Fundación".

4.2.3. ASAMBLEA GENERAL: Es el órgano supremo de Gobierno. Está formado por la totalidad de los miembros de número. Son misiones de dicha Asamblea:

- a) Aprobar la rendición de cuentas y el presupuesto anual presentado por el Secretario General.
- b) Aprobar la gestión realizada y las directrices generales de la política cultural del Centro.
- c) Nombrar miembros del Comité de Dirección.
- d) Deliberar sobre cualquier otra materia relacionada por la vida y desarrollo del Centro.

La Asamblea General se reunirá por lo menos una vez al

.... / ....

año con carácter ordinario, y con carácter extraordinario, por convocatoria realizada por el Consejo de Fundación, el Presidente o una mayoría de un 25% de los miembros de número.

Actuarán de Presidente y Secretario, los que lo sean del Centro.

El Consejo de Fundación tendrá, corporativamente, el derecho de veto en aquéllas cuestiones que pudieran desvirtuar, a su juicio, el inicial espíritu fundacional del Centro.

Los acuerdos se tomarán por mayoría.

4.2.4. COMITE DE DIRECCION: Es el órgano en el que la Asamblea General delega sus facultades respecto al funcionamiento permanente del Centro.

Dentro del Comité de Dirección existirán:

- a) Un Presidente, que fundamentalmente representa al Centro en sus relaciones exteriores.
- b) Un Director General, encargado de encauzar los programas y actividades del Centro. Tiene carácter de Vicepresidente.
- c) Un Secretario General, encargado de desarrollar la gestión ejecutiva del Centro, a través de la Secretaría General.
- d) Un número -fijado por el Consejo de Fundación- determinado de vocales.

Por derecho propio, el Consejo de Fundación tendrá dos representantes permanentes en el Comité de Dirección, con derecho a voto y, en su caso, a veto. Los restantes miembros del Comité serán designados, cada cinco años por la Asamblea General, sien-

do reelegibles.

El Comité de Dirección designará, entre sus propios - miembros al Presidente, al Director General y al Secretario General y señalará las competencias de cada vocal.

Pueden asistir a las reuniones de este Comité, con voz pero sin voto, las personas cuya presencia resulte conveniente a juicio del Director General o Secretario General.

Se reunirá con una periodicidad mínima trimestral. - Dentro del Comité de Dirección, actuará para la resolución de los asuntos de ordinaria administración una COMISION PERMANENTE, formada por el Director General, el Secretario General y dos vocales, que se reunirá como mínimo quincenalmente; el Presidente, si lo - desea, puede siempre asistir a dicha Comisión.

#### 4.3. SECRETARIA GENERAL:

Organo administrativo del Centro, a través del cual se - ejerce la coordinación y gobierno de los diversos departamentos y servicios. Al frente del mismo está el Secretario General y dependiendo directamente de él, los Secretarios Adjuntos de Investigación y Gestión. La estructuración del "estaff" se confía al Secretario General.

4.3.2. SERVICIOS: Tales como el SID (Servicio de Información y Documentación), el SIRE (Servicio de Intercambios y Relaciones Exteriores), el CLUB EUROPEO y otros que se creen o puedan crearse en un futuro.

4.3.3. ADMINISTRACION: Con sus funciones propias.

## S U M A R I O

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL CEEP
2. HISTORIA
3. PROYECTOS A LARGO PLAZO
  - 3.1 Investigación y docencia
    - 3.1.1. Estudio comparado de programas y objetivos de otros Centros.
    - 3.1.2. Fomento de estudios de interés europeo.
    - 3.1.3. Intercambio de investigadores y profesorado.
    - 3.1.4. Departamentos especializados
    - 3.1.5. Cursos de estudio
  - 3.2. Información y documentación
    - 3.2.1. Biblioteca y archivos y fuentes documentales.
  - 3.3. Relaciones e intercambio
    - 3.3.1. Campo empresarial
    - 3.3.2. Campo juvenil y universitario
    - 3.3.3. Campo personal
    - 3.3.4. Congresos y reuniones internacionales
  - 3.4. Club Europeo
4. ORGANIZACION
  - 4.1. Clases de Miembros
    - 4.1.1. Miembros de Honor
    - 4.1.2. Miembros de Número
    - 4.1.3. Miembros Colaboradores
  - 4.2. Organos de Gobierno
    - 4.2.1. Consejo de Patronos
    - 4.2.2. Consejo de Fundación
    - 4.2.3. Asamblea General
    - 4.2.4. Comité de Dirección
  - 4.3. Secretaría General

43.

*Juan Cruz de Arrillaga y de Usatorre*

ABOGADO



215. Creación de departamentos especializados, según indican las directivas, con  
propósitos de prestigio. Especial interés, a este respecto, puede tener la creación de  
una Catedra Europa dentro de la Universidad de Navarra, para estudios de  
doctorado, e incluso un doctorado específico sobre Europa, con su correspondiente  
diploma, de especial interés para funcionarios internacionales y  
diplomáticos. Actividad a realizar a partir del curso 71/72.

216. Realización de seminarios de estudio para postgraduados: la meta para  
el primer quinquenio sería mantener cuatro seminarios anuales, comen-  
zando el primero en 1971/72, que se localizarán en algún pueblo  
de la provincia, con duración de quince días.

INFORMACIÓN

22. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Se encargará del montaje de la BIBLIOTECA Y EL  
~~Centro de documentación~~ <sup>DE</sup> FICHERO DOCUMENTAL. Inmediatas au-  
das cuyo montaje habrá de comenzar en el mes de 1970/71, para poder  
presentar a los estudiosos de <sup>estas</sup> problemas una base suficiente de trabajo.

En los puntos de difícil satisfacción, el Centro cubrirá estas  
lagunas a base de un gran FICHERO DE CONTACTOS, tarea de  
inmediata realización. ~~mantener por no doble~~ trabajo  
tendrá a proporcionar puntos de referencia en los estudios  
y medios de relación a todos los niveles.

Los trabajos realizados por estas instituciones serán difun-  
didos por un BOLETIN ~~de~~ <sup>INFORMATIVO</sup>

El Centro de Documentación e Información también se  
encargará de la publicación de trabajos patrocinados y de  
otros <sup>estudios</sup> ~~documentos~~ de interés europeo en revistas o publica-  
ciones de interés científico y profesional, mientras no pu-  
diera existir una publicación propia.

A su cargo estará la preparación de "PAGINAS EUROPEAS" en  
diversos diarios y revistas. En la actualidad ya se ha comenzado esta  
tarea en el "Pensamiento Navarro".

También se ocupará de trabajos de traducción (lecciones,  
documentos de interés, etc).

Por último, preparará y ~~propaganda~~ <sup>propaganda</sup> por medios audiovisua-  
les de estudio y propaganda en reuniones europeas (a base de  
películas, radio, TV, etc)









325. Secretariado: organo administrativo "staff" formado por personal asalariado cuya estructuración queda confiada al Secretario General. Al mando de dicho Secretariado habrá un  ~~jefe de personal~~ <sup>gerente</sup> contratado en cada caso, que actuará por delegación del Secretario General participando en el Comité de Dirección con voz pero sin voto. Dentro del secretariado existiran diversos departamentos según las necesidades.

4. PRESUUESTO DEL AÑO 1970-71

41 GASTOS:

Personal (un gerente, un jefe de gabinete y una secretaria) -----	400.000 LPTS	
Material y propaganda -----	50.000 LPTS	
Alquileres, telefonos, etc -----	50.000 LPTS	
Viajes -----	100.000 LPTS	
Varios -----	50.000 LPTS	650.000

42 INGRESOS

Subvenciones libros (PA) -----	100.000 LPTS	
Cuotas miembros protectores (20) -----	100.000 LPTS	
" " de número (100) -----	100.000 LPTS	850.000
Bancos actividades (10%) -----	150.000 LPTS	200.000

SALDO PARA FONDOS, ETC -----